



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.
Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 179/2015 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Javier Palacios Trillo, contra la empresa Argusan Promociones S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Decreto 909/2015 del Secretario Judicial don Francisco Javier Sanz Rodero

En Toledo a 29 de septiembre de 2015.

Parte dispositiva

Acuerdo:

- a) Declarar al ejecutado Argusan Promociones S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.644,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.
- b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, sin perjuicio de reaperturar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.
- c) Procédase a su inscripción en el registro correspondiente.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Argusan Promociones, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Toledo 29 de septiembre de 2015.– El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.-7537